



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO ELECTORAL.

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JE-083/2023.

ACTOR:

JUAN

ALBERTO

MONTALVO LEYVA.

AUTORIDAD

RESPONSABLE:

GENERAL

DEL

CONSEJO INSTITUTO

TLAXCALTECA

DE

ELECCIONES.

En la Ciudad de Tlaxcala, en veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés—con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por Sentencia de fecha veintinueve de diciembre del año en curso, dictado por el Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las veintidós horas con cero minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario la pública y notifica a todo aquel que tenga interés, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS de este órgano jurisdiccional, anexando copia impresa del mismo constante de diecisiete fojas útiles. DOY FE.

TRIBUNAL ELECTORAL
ACTUARIO DE TLAXCALA
LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA